Ayuntamiento de Mexicali
Registro de Trámites y Servicios

Fecha de elaboración		
17	7	2025
Fecha de actualización		
31	7	2025

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
Secretaría del Ayuntamiento	Registro Civil Municipal

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	HOMOCLAVE	TIPO
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO	RETYS-DSA-8	Trámite

TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	FICTA
5 días	12 Meses	N/A

MODALIDAD	CANALES DE ATENCIÓN
PRESENCIAL	Presencial

TIPO DE USUARIO	¿QUIÉN PUEDEN REALIZARLO?	DOCUMENTO A OBTENER
Física	Interesado,Padres	ACTA DE RECONOCIMIENTO

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/b0450a2f-024c-4b64-9c44-448bbbfe5849.pdf

DESCRIPCIÓN

PROPICIAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, OPORTUNIDADES Y RESPONSABILIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES DENTRO Y FUERA DE LA FAMILIA.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

La certificación del acta deberá ser menor de 6 meses al momento de realizar el trámite. No se regresará el acta de nacimiento.

El tiempo de atención requerido para el usuario, dependerá de la carga de trabajo y cantidad de registros que se realicen por día, así como también que el interesado presente la documentación completa, mismo que puede variar

deberan estar presentes los padres, el menor y los testigos, junto con solicitud llena y original y copia de los documentos

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Comprobante de residencia en el Municipio de Mexicali (credencial de elector, licencia de manejo, recibo de luz, teléfono, etc.)	1	1
Acta de Nacimiento	1	1
Identificación oficial de los papás con fotografía	1	1
Clave Única de Registro de Población (CURP)	1	1
Cartilla de vacunación	1	1
Constancias de estudios con fotografías del interesado	1	1
Identificación oficial de testigos	1	1

PLAZO PARA ENTREGA DE REQUISITOS

10 (días hábiles)

LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIO
REGISTRO CIVIL	CALLE JOSE MARIA MORELOS 26, COLONIA PRIMERA SECCION	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
6868428029 - REGISTRO CIVIL	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

¿REQUIERE CITA?	CONTACTO
No	

¿REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	CONTACTO
No	

RESPONSABLE DE RESOLVER
Jorge Coronado Martinez

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO	PAGO EN LÍNEA
6.61 Unidad de medida y actualización (UMA)	Recaudación de Rentas Municipal.	Efectivo,Tarjeta de débito,Tarjeta de crédito	No

DETALLES DEL COSTO
REGISTRO DE CONOCIMIENTO IMPORTE: 6.61 CRUZ ROJA: 5.00 BOMBEROS: 2.00

CRITERIOS PARA RESOLVER
NO APLICA

MARCO NORMATIVO
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Código Civil para el Estado de Baja California Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California. Manual de Operación para Oficialías del Registro Civil. Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Mexicali, Baja California

RECURSOS ADICIONALES
NO SE ACEPTARAN DOCUMENTOS CON TACHADURAS, ENMENDADURAS, ROTOS O EN MAL ESTADO COPIA Y ORIGINAR DE LOS DOCUMENTOS Los extranjeros deben presentar: Los padres presentaran el acta de nacimiento debidamente apostillada y la traducción del acta y la apostilla por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado y certificada por la Judicatura del Estado. Las identificaciones de los padres y/o testigos, deberán traducirse al español por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado, y certificada por la Judicatura del Estado.

AUTORIZACIÓN		
JORGE CORONADO MARTINEZ	JORGE CORONADO MARTINEZ	RODRIGO LLANTADA AVILA
ELABORÓ	**REVISÓ**	**AUTORIZÓ**





